

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

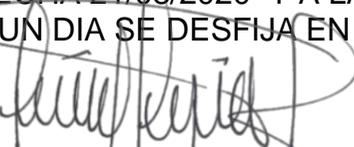


A

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N° 0046

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00043-2019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	HERMINIA LEONOR MORENO	ROBINSON TOVAR UPARELA	AUTO DECRETA TERMINACION DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	20/08/2020
00001-2020	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	UNIONAGRO S.A.	RAMÓN LARROTA MANTILLA	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	20/08/2020
00034-2020	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	RELI JAIMES PÉREZ	MIRTA LUDIBIA RAMÍREZ VEGA Y OTROS	AUTO ORDENA EL RETIRO DE LA DEMANDA	20/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FARDO ORTEGA
Secretario

